

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ZACATECANO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Zacatecas, Zac. septiembre de 2017

Propuesta elaborada por el Primer "Consejo Consultivo Ciudadano" del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, Zacatecas, septiembre de 2017.

GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. El SIZART debe ofrecer un espacio físico en sus instalaciones para recibir opiniones, quejas y sugerencias de las audiencias en forma manuscrita y dar seguimiento y respuesta inmediata a cada caso.
2. Disposición de un correo electrónico en la página del SIZART para ejercer una libre opinión, recomendación, quejas y sugerencias sobre los contenidos dirigido a la Defensoría de audiencias.
3. Respetar y garantizar los derechos de las audiencias en colaboración con la Defensoría mediante el correo electrónico: amartinez@sizart.org.mx
4. Revisar de forma permanente la página web del SIZART, de forma diaria y semanal, los espacios designados para comentarios y dar seguimiento a la opinión, quejas y sugerencias del público.
5. Dar respuesta inmediata y efectiva a la participación ciudadana a través de internet mediante notificaciones a sus mensajes.
6. Actualizar de forma mensual o al menos cada seis meses la sección de transparencia en la página web del SIZART.
7. Dar respuesta inmediata y efectiva a la participación ciudadana a través de llamadas telefónicas mediante el levantamiento de su reporte y datos para devolverle la llamada. El seguimiento de cada caso se remitirá, de acuerdo a su necesidad, con la Defensoría o con los involucrados como conductores, productores o directivos.
8. En caso de violación a algún derecho de la audiencia, establecer los mecanismos de respuesta y rectificación inmediata en colaboración con la Defensoría.
9. El Consejo Consultivo Ciudadano debe emitir convocatorias regulares a las audiencias para pedir la participación ciudadana sobre asuntos relacionados con diagnósticos sobre contenidos y programas.

10. El Consejo Consultivo Ciudadano debe emitir convocatorias regulares a las audiencias para pedir la participación ciudadana sobre asuntos relacionados con diagnósticos sobre contenidos y programas, al menos cada seis meses al momento de presentar su diagnóstico semestral.
11. El Consejo Consultivo Ciudadano debe sugerir al SIZART la emisión de convocatorias a las audiencias para que elaboren y presenten propuestas de programas sobre temas ausentes en la carta programática.



Claudia Torres González
Presidente del CCC- SIZART

Víctor Hugo García Sandoval
Secretario Técnico

Víctor H. Robledo M.
Víctor Hugo Robledo Martínez
Integrante del CCC- SIZART



Sofía Gamboa Duarte
Integrante del CCC- SIZART



Tonatihu Saucedo Anaya
Integrante del CCC- SIZART